



**En el contexto de la pandemia por Covid-19**

# Ciudadanos podrán acceder a su Informe de Deudas de manera remota

*La Comisión para el Mercado Financiero permitirá desde hoy el acceso a través de su sitio web utilizando la Clave Única del Registro Civil.*

**17 de abril de 2020.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que, a contar de hoy, todas las personas que necesiten solicitar el Informe de Deudas que se entrega de forma gratuita en nuestra Institución, lo podrán realizar de forma online, utilizando la Clave Única entregada por el Registro Civil.

El Informe de Deudas da cuenta del endeudamiento de una persona con bancos, cooperativas y sociedades de apoyo al giro sujetas a la fiscalización de la CMF.

La información contenida en dicho documento se actualiza mensualmente con los antecedentes que las instituciones financieras entregan a la Comisión. Esto de acuerdo a la Ley General de Bancos, las disposiciones contenidas en el Manual del Sistema de Información referente al Sistema de Deudores, y el Capítulo 18-5 de la Recopilación Actualizada de Normas de la CMF.

Durante el 2019, se emitieron más de 620 mil Informes de Deuda a lo largo de Chile, lo que deja a este trámite como uno de los más solicitados por los ciudadanos.

### **Trámite online**

Para solicitar el Informe de Deudas de manera online, el que hasta ahora solo se entregaba de manera presencial en las oficinas de la Comisión, las Personas Naturales deben ingresar al sitio [CMF más Cerca](#) o al link de [Atención Web al Ciudadano](#) e ingresar la Clave Única otorgada por el Registro Civil.

En el caso de Personas Jurídicas, éstas deberán hacer la solicitud correspondiente a través de la Oficina de Partes Virtual de CMF sin papel, en el sitio [CMF Sin papel](#) y adjuntar el formulario requerido para obtener el informe en un plazo de 6 a 10 días hábiles.

Las Personas Naturales y Personas Jurídicas que ya cuenten con una clave provista por la ex Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (exSBIF), pueden obtener el Informe ingresando [aquí](#) y hacer la consulta de su Informe de Deudas.

Para verificar los datos del certificado generado con el Informe, pueden hacerlo ingresando en [Verificar Informe de Deuda](#)

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa](#)  
[@cmfchile](#)